



FIDA
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Junta Ejecutiva – 75º período de sesiones

Roma, 22 y 23 de abril de 2002

**ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA QUINTA REPOSICIÓN
DE LOS RECURSOS DEL FIDA**

CUARTO INFORME

1. Para información de la Junta Ejecutiva, el presente documento contiene los anexos siguientes:
 - Anexo I Resumen del estado de las contribuciones a la Quinta Reposición
 - Anexo II Estado de las contribuciones a la Quinta Reposición
 - Anexo III Estado de las contribuciones complementarias a la Quinta Reposición.
2. El 28 de febrero de 2002 se habían recibido instrumentos de contribución de Estados Miembros por un monto equivalente a USD 275,3 millones. Si se suman los instrumentos de contribución depositados en poder del Fondo y los pagos efectuados por los Estados Miembros en concepto de aportaciones no respaldadas por un instrumento de contribución, la cifra asciende al equivalente de USD 282,4 millones, lo que representa el 65% del monto total de las promesas de contribución a la Quinta Reposición, que asciende a su vez a USD 436,5 millones.
3. El 28 de febrero de 2002, los pagos recibidos en efectivo y en pagarés ascendían al equivalente de USD 155,5 millones, el 36% de las promesas totales de contribución.
4. El 28 de febrero de 2002, la suma agregada de las promesas de contribución complementaria hechas por Alemania, Bélgica e Italia ascendía al equivalente de USD 27,4 millones, y se habían recibido pagos en efectivo y en forma de pagarés por un total equivalente a USD 17,4 millones, lo que representa el 64% del monto total de las promesas de contribución.



5. Los Miembros de la Junta Ejecutiva recordarán que el 7 de septiembre de 2001 se declaró efectiva la Quinta Reposición de conformidad con las disposiciones y condiciones de la Resolución 119/XXIV del Consejo de Gobernadores sobre la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA. En esa fecha, los instrumentos de contribución depositados y los pagos realizados en virtud de compromisos no respaldados por un instrumento de contribución sumaban USD 234,6 millones, lo que representaba el 53,8% del monto total de las promesas de contribución a la Reposición.

6. Se hace presente a los Miembros de la Junta el párrafo II.9 a) i) de la Resolución 119/XXIV, que estipula los siguientes plazos para los pagos:

“... El pago único o el primer plazo vencerá en el trigésimo día después de la entrada en vigor del Instrumento de Contribución del Miembro, y cualquier otro plazo vencerá al cumplirse un año de la entrada en vigor de la Reposición, pero el saldo, si lo hubiere, deberá abonarse a más tardar antes de que transcurran tres años a partir de la fecha de ultimación de la presente Resolución, salvo que la Junta Ejecutiva disponga otra cosa”.

7. Por consiguiente, se recuerda respetuosamente a los Estados Miembros que hayan depositado un instrumento de contribución incondicional que ya ha vencido el primer plazo y que deben iniciar las medidas necesarias para abonarlo lo antes posible, en caso de que no se haya hecho todavía.

8. Además, se insta a los Estados Miembros que no hayan depositado todavía sus instrumentos de contribución a que lo hagan lo antes posible o a que, como alternativa, procedan a abonar en un pago único la cuantía total de la promesa de contribución sin depositar un instrumento de contribución.

**RESUMEN DEL ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA QUINTA REPOSICIÓN
SITUACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2002**

	USD	USD
Instrumentos de contribución depositados		275 328 890
Pagos en efectivo	31 798 320	
Pagos en forma de pagarés	123 672 000	155 470 320
Subtotal		430 799 210
Menos: pagos en efectivo a cuenta de instrumentos de contribución	(27 367 531)	
Menos: pagos en forma de pagarés a cuenta de instrumentos de contribución	(121 072 000)	(148 439 531)
Total – Instrumentos de contribución y pagos, en efectivo y en forma de pagarés, no respaldados por instrumentos de contribución		282 359 679



**ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA QUINTA REPOSICIÓN
SITUACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2002**

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^{2/}	Abonos de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^{1/}	Fecha	Equiv. en USD ^{1/}		Pagars		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^{1/}	Fecha	Equiv. en USD ^{1/}
Afganistán										
Albania	USD	10 000	10 000			100%			20 diciembre 00	10 000
Alemania	EUR	28 806 000	30 000 000	23 agosto 01	30 000 000	30%	22 octubre 01	9 000 000		
Angola	USD	100 000	100 000			100%			23 marzo 01	100 000
Antigua y Barbuda										
Arabia Saudita	USD	3 000 000	3 000 000	12 septiembre 01	3 000 000	50%	28 enero 01	1 500 000		
Argelia	USD	500 000	500 000	1 diciembre 01	500 000	100%	1 diciembre 01	500 000		
Argentina	USD	1 500 000	1 500 000							
Armenia										
Australia	AUD	7 857 744	5 080 000	21 mayo 01	5 080 000					
Austria	EUR	5 665 180	5 900 000	5 octubre 01	5 900 000	100%			3 diciembre 01	5 900 000
Azerbaiján										
Bangladesh	USD	600 000	600 000			100%	2 mayo 01	600 000		
Barbados										
Bélgica	EUR	8 924 167	9 294 352	12 diciembre 00	9 294 352	33%	18 junio 01	3 098 023		
Belice	USD	100 000	100 000			100%			26 febrero 01	100 000
Benin	USD	25 000	25 000			100%			25 abril 00	25 000
Bhután	USD	27 000	27 000			100%			16 marzo 00	27 000
Bolivia	USD	300 000	300 000	9 marzo 01	300 000	17%			13 junio 01	50 000
Bosnia y Herzegovina										
Botswana										
Brasil	USD	7 916 263	7 916 263	11 octubre 01	7 916 263	100%	2 enero 02	7 916 263		
Burkina Faso	USD	40 000	40 000	27 diciembre 01	40 000					
Burundi										
Cabo Verde	USD	20 000	20 000							
Camboya	USD	210 000	210 000	7 agosto 00	210 000	33%			25 abril 00	69 985
Camerún										
Canadá	CAD	31 010 700	21 000 000	26 marzo 01	21 000 000	74%	30 marzo 01	15 464 776		
Colombia	USD	100 000	100 000	8 marzo 01	100 000	100%			30 octubre 00	20 000
									28 noviembre 00	20 000
									27 diciembre 00	60 000
Comoras										
Costa Rica										
Côte d'Ivoire	USD	1 500 000	1 500 000			4%			30 octubre 01	55 115
Croacia										
Cuba										



**ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA QUINTA REPOSICIÓN
SITUACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2002**

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^{2/}	Abonos de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^{1/}	Fecha	Equiv. en USD ^{1/}		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^{1/}	Fecha	Equiv. en USD ^{1/}
Chad										
Chile										
China	USD	10 000 000	10 000 000	4 diciembre 01	10 000 000					
Chipre	USD	25 000	25 000	13 noviembre 00	25 000	100%			9 mayo 01	25 000
Dinamarca	DKK	193 300 000	27 084 209	7 septiembre 01	27 084 209	33%	27 diciembre 01	8 967 353		
Djibouti										
Dominica										
Ecuador	USD	100 000	100 000							
Egipto	USD	3 000 000	3 000 000							
El Salvador										
Emiratos Árabes Unidos										
Eritrea	USD	5 000	5 000			100%			18 febrero 02	5 000
España	EUR	1 901 196	1 980 000			100%			9 agosto 01	1 980 000
Estados Unidos	USD	30 000 000	30 000 000							
Etiopía	USD	30 000	30 000			100%			18 octubre 01	30 000
Ex República Yugoslava de Macedonia										
Fiji										
Filipinas	USD	300 000	300 000	11 diciembre 00	300 000	29%			11 diciembre 01	87 197
Finlandia	EUR	3 456 720	3 600 000	4 junio 01	3 600 000	49%			25 febrero 02	1 751 593
Francia	EUR	24 005 000	25 000 000	11 julio 01	25 000 000	30%	28 diciembre 01	7 500 000		
Gabón										
Gambia										
Georgia										
Ghana	USD	300 000	300 000							
Granada	USD	25 000	25 000			100%			26 junio 00	12 500
									18 septiembre 00	12 500
Grecia	USD	600 000	600 000							
Guatemala	USD	250 000	250 000			39%			19 octubre 01	12 368
									9 noviembre 01	18 593
									31 diciembre 01	23 234
									11 febrero 02	21 303
									27 febrero 02	21 251
Guinea	USD	20 000	20 000			100%			10 mayo 01	10 000
									8 junio 01	10 000
Guinea-Bissau										
Guinea Ecuatorial										
Guyana										
Haití										

5



**ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA QUINTA REPOSICIÓN
SITUACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2002**

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^{2/}	Abonos de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^{1/}	Fecha	Equiv. en USD ^{1/}		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^{1/}	Fecha	Equiv. en USD ^{1/}
Honduras	USD	195 714	195 714			100%			2 marzo 00	92 985
									3 enero 01	52 362
									16 febrero 02	50 367
India	USD	12 000 000	12 000 000	10 septiembre 01	12 000 000	33%			20 noviembre 01	4 000 000
Indonesia	USD	10 000 000	10 000 000	29 marzo 01	10 000 000	35%			25 octubre 01	3 500 000
Irán	USD	20 000 000	20 000 000							
Iraq										
Irlanda	EUR	986 000	1 026 869	28 marzo 01	1 026 869	62%			18 diciembre 00	342 291
									28 noviembre 01	289 650
Islandia	USD	5 000	5 000			100%			23 noviembre 01	5 000
Islas Cook										
Islas Salomón										
Israel										
Italia	EUR	28 806 000	30 000 000							
Jamahiriya Árabe Libia										
Jamaica										
Japón	JPY	3 212 100 000	30 000 000							
Jordania	USD	75 000	75 000							
Kazajstán										
Kenya	USD	50 000	50 000							
Kirguistán										
Kuwait	USD	2 000 000	2 000 000	5 septiembre 01	2 000 000	100%	24 septiembre 01	2 000 000		
Laos	USD	51 000	51 000			100%			30 marzo 01	51 000
Lesotho										
Líbano										
Liberia										
Luxemburgo	EUR	384 080	400 000							
Madagascar	USD	80 000	80 000			63%			7 marzo 00	3 029
									13 junio 00	1 137
									9 abril 01	3 003
									15 mayo 01	7 243
									18 junio 01	35 950
Malasia	USD	250 000	250 000	23 noviembre 00	250 000	100%			31 enero 01	250 000
Malawi										
Maldivas										
Malí	USD	10 000	10 000							
Malta	USD	20 000	20 000			100%			22 febrero 01	20 000
Marruecos										



**ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA QUINTA REPOSICIÓN
SITUACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2002**

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^{2/}	Abonos de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^{1/}	Fecha	Equiv. en USD ^{1/}		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^{1/}	Fecha	Equiv. en USD ^{1/}
Mauricio	USD	85 000	85 000			100%			15 febrero 01	85 000
Mauritania	USD	30 000	30 000							
México	USD	3 000 000	3 000 000	30 agosto 01	3 000 000					
Mongolia										
Mozambique	USD	80 000	80 000	28 febrero 01	80 000					
Myanmar										
Namibia										
Nepal										
Nicaragua										
Níger										
Nigeria	USD	5 000 000	5 000 000							
Noruega	NOK	145 185 200	18 350 000	2 mayo 01	18 350 000	67%	8 diciembre 00	6 116 667		
							16 julio 01	6 116 667		
Nueva Zelanda	NZD	2 160 000	1 118 997	8 agosto 01	1 118 997	100%	31 julio 01	1 118 997		
Omán										
Países Bajos	EUR	26 885 600	28 000 000	31 julio 01	28 000 000	100%			25 julio 01	8 420 746
							22 noviembre 01	19 579 254		
Pakistán	USD	2 000 000	2 000 000			100%	19 noviembre 01	2 000 000		
Panamá	USD	33 200	33 200	24 octubre 00	33 200	100%			19 septiembre 97	8 300
									2 octubre 98	8 300
									27 agosto 99	8 300
									16 agosto 00	8 300
Papua Nueva Guinea										
Paraguay	USD	100 000	100 000							
Perú	USD	200 000	200 000	17 julio 01	200 000					
Portugal	EUR	720 150	750 000	30 octubre 01	750 000	33%	30 noviembre 01	250 000		
Qatar										
Reino Unido	GBP	18 531 000	30 000 000							
República Centroafricana										
República de Corea	USD	2 500 000	2 500 000	2 mayo 01	2 500 000	38%			5 octubre 01	750 000
República del Congo										
R.D. del Congo										
República de Moldova										
República Dominicana	USD	125 000	125 000							
R.P.D. de Corea	USD	100 000	100 000							
Rumania										
Rwanda										
Saint Kitts y Nevis										
Samoa										

7



**ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA QUINTA REPOSICIÓN
SITUACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2002**

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^{2/}	Abonos de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^{1/}	Fecha	Equiv. en USD ^{1/}		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^{1/}	Fecha	Equiv. en USD ^{1/}
San Vicente y las Granadinas										
Santa Lucía										
Santo Tomé y Príncipe										
Senegal	USD	4 649	4 649			100%			24 abril 01	4 649
Seychelles										
Sierra Leona										
Siria	USD	250 000	250 000			100%			15 febrero 01	250 000
Somalia										
Sri Lanka	USD	1 000 000	1 000 000			100%			24 mayo 01	1 000 000
Sudáfrica										
Sudán	USD	200 000	200 000							
Suecia	SEK	202 838 412	24 360 000	21 julio 01	24 360 000	65%	9 agosto 01	15 834 000		
Suiza	CHF	17 718 494	11 510 000	1 julio 01	11 510 000	100%	24 julio 01	11 510 000		
Suriname										
Swazilandia	USD	66 000	66 000							
Tailandia	USD	150 000	150 000			100%			30 octubre 01	150 000
Tanzanía, República Unida de	USD	300 000	300 000	9 noviembre 01	100 000	51%			10 enero 01	50 527
Tayikistán	USD	200	200			100%			21 marzo 01	200
Togo										
Tonga										
Trinidad y Tabago										
Túnez	USD	600 000	600 000	2 marzo 01	600 000	35%			27 septiembre 01	208 071
Turquía	USD	5 000 000	5 000 000	25 octubre 00	5 000 000	25%			2 noviembre 00	517 382
									26 enero 01	721 889
Uganda	USD	45 000	45 000			100%			16 agosto 00	45 000
Uruguay	USD	100 000	100 000							
Venezuela	USD	4 600 000	4 600 000	27 septiembre 01	4 600 000	100%	12 septiembre 01	4 600 000		
Viet Nam	USD	500 000	500 000	18 octubre 00	500 000	60%			31 octubre 00	100 000
									31 enero 02	200 000
Yemen	USD	500 000	500 000							
Yugoslavia										
Zambia	USD	100 000	100 000			100%			28 septiembre 01	100 000
Zimbabwe										
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	USD		436 463 453		275 328 890			123 672 000		31 798 320

1/ La conversión en dólares de los Estados Unidos se ha hecho aplicando el tipo de cambio medio a que se hace referencia en el párrafo 15 de la Resolución 119/XXIV.

2/ Por contribuciones se entiende la cantidad indicada en el instrumento de contribución o el monto de la promesa de contribución en los casos en que no se ha depositado un instrumento de contribución.



**ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS A LA QUINTA REPOSICIÓN
SITUACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2002**

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^{1/}	Fecha	Equiv. en USD		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD	Fecha	Equiv. en USD ^{1/}
Bélgica	EUR	14 873 611	15 490 587			70%	20 septiembre 00	2 638 718		
							10 enero 01	6 728 078		
							17 enero 02	3 872 530	12 enero 01	238 519
									24 enero 01	100 620
									20 abril 01	1 103 704
Alemania	EUR	7 669 378	7 987 271			34%			15 nov. 01	2 691 338
Italia	EUR	3 720 000	3 874 193							
TOTAL DE CONTRIBUCIONES			27 352 051					13 239 326		4 134 181

- 1/ La conversión en dólares de los Estados Unidos se ha hecho aplicando el tipo de cambio medio a que se hace referencia en el párrafo 15 de la Resolución 119/XXIV. Bélgica ha prometido aportar esta cantidad a título de contribución complementaria, de conformidad con lo establecido en el párrafo II.4 d) de la Resolución 119/XXIV. El Consejo de Gobernadores decidió que esta contribución complementaria se utilizara para los objetivos específicos del Fondo Belga de Supervivencia para el Tercer Mundo y de conformidad con sus procedimientos. Las cantidades prometidas por Alemania e Italia a título de contribuciones complementarias lo han sido para apoyar la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

